



Tras reiteradas actividades de supervisión

**ICA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA A MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL REALIZAR UN MEJOR MANEJO Y RECOJO DE LOS
RESIDUOS SÓLIDOS**

Nota de Prensa N°220/OCII/DP/2016

- ***Se han identificado más de 20 puntos de acumulación de residuos en la ciudad de Ica.***
- ***Dicha situación estaría afectando la calidad ambiental y poniendo en riesgo la salud de la población.***

Tras constatar la excesiva cantidad de residuos sólidos depositados diariamente en diferentes puntos de la ciudad de Ica – hasta 50 toneladas en los 20 puntos críticos identificados- la Defensoría del Pueblo recomendó a la Municipalidad Provincial adoptar las medidas necesarias e inmediatas para erradicar estas zonas y ejecutar acciones de remediación y control.

En las visitas realizadas por los comisionados de la Oficina Defensorial de Ica a diferentes sectores de la ciudad, se pudo observar cómo los propios vecinos depositan sus residuos domésticos sobre parques y jardines e incluso sobre cauces de agua, escenario que se agrava con las altas temperaturas registradas (las cuales exceden los 30°). Estas características originan una descomposición mucho más rápida de los residuos, lo cual afecta la calidad ambiental y pone en riesgo la salud pública.

Asimismo, se conoció que en los últimos 3 meses, la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Ica identificó más de 20 puntos críticos en las principales calles, en las cuales se llega a depositar entre 30 a 50 toneladas diarias de residuos sólidos.

Ante ello, la Defensoría del Pueblo recomendó a la Municipalidad Provincial desarrollar acciones de control que permitan prevenir, remediar y concientizar a la población del arrojo de residuos en lugares no autorizados, así como ejercer su potestad sancionadora ante posibles infractores.

Las insuficiente capacidad operativa y logística que presentan la Municipalidad y la empresa concesionaria del servicio no debe perjudicar a los pobladores, pues el respeto de la dignidad humana es el fin supremo del Estado y la salud, un derecho fundamental.

Ica, 06 de diciembre del 2016